



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de febrero de 1999  
No. 29

## SUMARIO:

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO

ACUERDO con el que se dan a conocer las tarifas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el ejercicio fiscal de 1999.

AVISOS JUDICIALES: 309, 16-C1, 498, 477, 205-A1, 456, 461, 452, 331, 335, 89-A1, 92-A1, 91-A1, 54-B1, 53-B1, 52-B1, 51-B1, 50-B1, 204, 87-A1, 157-A1, 377, 327, 338, 381, 161-A1, 423, 195-A1, 424, 417, 87-B1, 88-B1, 84-B1, 85-B1, 340, 86-B1, 112-B1, 343, 301, 80-B1, 453, 159-A1, 364, 79-B1 y 193-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 432, 435, 383, 374, 367, 438, 442, 427, 448, 370, 378, 352 y 142-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO

### SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL

EL QUE SUSCRIBE C. PROFR. FEDERICO JAVIER VAZQUEZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CERTIFICA, QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO, ABRA UN ACUDE DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE SEÑALA:

### CONSIDERANDO

1.-QUE EL AGUA ES UN BIEN Y AL MISMO TIEMPO UN RECURSO NATURAL INDISPENSABLE CUYA OBTENCION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ASI COMO DE UN EFICIENTE CUIDADO PARA EVITAR SU DISPENDIO; TANTO POR PARTE DE LA CIUDADANIA, COMO DE PROPIO ORGANISMO, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION, QUE GENERA UN COSTO, QUE DE MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA DEBE RECUPERARSE, PARA MEJORAR EL SUMINISTRO DE AGUA Y QUE EL ORGANISMO LOGRE LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA QUE SE REQUIERE PARA SATISFACER PLENAMENTE LA DEMANDA DEL LIQUIDO EN EL MUNICIPIO.

2.-QUE EXISTE UNA GRAN DIVERSIDAD DE CONDICIONES SOCIOECONOMICAS ENTRE LOS HABITANTES Y POR OTRA, QUE EL PAGO POR SUMINISTRO DE AGUA QUE DEBEN DE EFECTUAR LOS USUARIOS CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUITAD, ATENDIENDO A SUS POSIBILIDADES ECONOMICAS.

3.-QUE ES NECESARIO ATENDER LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO QUE IMPLICA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HACIA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

**ACUERDO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10 FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y 82 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, HA TENIDO A BIEN APROBAR LAS CUOTAS QUE HABRAN DE COBRARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 1999 POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, POR SERVICIO MEDIDO, ASI COMO EN EL CASO DE NO EXISTIR MEDIDOR O ESTAR EN DESUSO; EN SUS USOS DOMESTICO; MISMAS QUE TENDRAN EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES, UNA VEZ PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

**SOLICITO LA PUBLICACION**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE C. PEREZ TOVAR**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS**  
 (RUBRICA).

**PRECIOS PUBLICOS VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999**

1.- USO DOMESTICO  
 A.- CON MEDIDOR:

CONSUMO BIMESTRAL (M3)	TARIFA M3
DE 0 HASTA 25	\$ 0.81
DE 25.01 HASTA 50	\$ 1.32
DE 50.01 HASTA 85	\$ 1.70
DE 85.01 HASTA 100	\$ 2.13
DE 100.01 HASTA 135	\$ 2.83
DE 135.01 HASTA 165	\$ 3.63
DE 165.01 HASTA 480	\$ 3.93
DE 480.01 EN ADELANTE	\$ 4.44

B.- SI NO EXISTE MEDIDOR O ESTA EN DESUSO, SE PAGARAN BIMESTRALMENTE LOS PRECIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES TARIFAS:

CLASIFICACION DE TOMAS	TARIFA BIMESTRAL	TARIFA ANUAL
POPULAR	\$ 69.50	\$ 417.00
HABITACIONAL MEDIO	\$ 207.00	\$ 1,242.00
RESIDENCIAL ALTA	\$ 621.00	\$ 3,726.00
CUANDO LA TOMA SEA DE 19 MM HASTA 26 MM	\$ 1,242.00	\$ 7,452.00

EN PAGO ANUAL SE RELIZARA UN DESCUENTO DEL 12% SOLAMENTE EN EL MES DE MARZO DE 1999.

PARA CONSUMO DE AGUA EN EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS, VECINDADES Y EN CUALQUIER TIPO DE CONJUNTO HABITACIONAL QUE TENGA PARA SU SERVICIO UNA SOLA TOMA DE AGUA SIN MEDIDOR, O QUE TENIENDO ESTE SE ENCUENTRE EN DESUSO Y QUE CUENTEN CON INSTALACIONES HIDRAULICAS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA CADA CASA HABITACION, DEPARTAMENTO O VIVIENDAS EXISTENTES, SE PAGARA POR CADA UNA DE ELLAS LA TARIFA BIMESTRAL CORRESPONDIENTE, SIN QUE EN NINGUN CASO, EL IMPORTE A PAGAR SEA INFERIOR A LA CUOTA MINIMA QUE CORRESPONDA.

EN EL CASO DE FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES SE APLICARA LA TARIFA DE 1999 QUE INDICA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL (CIPRES, BUGAMBILIAS, XOCHICALTITLAN, BELLAS ARTES, IXTAMILES, LA FORESTAL, ETC.).

2.- USO NO DOMESTICO (COMERCIAL)

A.- CON MEDIDOR:

CONSUMO BIMESTRAL (M3)	TARIFA M3
DE 0 HASTA 25	\$ 1.95
DE 25.01 HASTA 50	\$ 2.85
DE 50.01 HASTA 85	\$ 3.82
DE 85.01 HASTA 100	\$ 4.79
DE 100.01 HASTA 135	\$ 6.42
DE 135.01 HASTA 165	\$ 8.06
DE 165.01 HASTA 480	\$ 8.72
DE 480.01 EN ADELANTE	\$ 10.01

B.- SI NO EXISTE APARATO MEDIDOR O ESTA EN DESUSO, SE PAGARAN MENSUALMENTE LOS PRECIOS PUBLICOS DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES TARIFAS:

DIAMETRO EN MM DEL TUBO DE ENTRADA	TARIFA MENSUAL
HASTA 13 MM	\$ 187.33
HASTA 19 MM	\$ 2,467.32
HASTA 26 MM	\$ 4,031.57
HASTA 32 MM	\$ 6,025.04
HASTA 39 MM	\$ 7,534.19
HASTA 51 MM	\$ 12,722.30
HASTA 64 MM	\$ 18,967.16
HASTA 75 MM	\$ 27,867.26

ESTOS PRECIOS PUBLICOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (15%) POR LO QUE HABRA DE AGREGARSE, EN LOS TERMINOS QUE LA LEY DE LA MATERIA PREVenga.

SIN MEDIDOR O EN DESUSO SE APLICARA TARIFA '99 EN 19 MM EN ADELANTE, SI TIENEN TOMA DE 13 MM SE APLICARA DIAMETRO DE 19 MM EN TARIFA 1999.

LISTA DE PRECIOS			
CAMBIO DE PROPIETARIO		CONSTANCIA DE NO ADEUDO	
VIVIENDA POPULAR	\$ 250.00	VIVIENDA POPULAR	\$ 250.00
RESIDENCIA MEDIA	\$ 750.00	RESIDENCIAL MEDIA	\$ 750.00
RESIDENCIA ALTA	\$ 970.00	RESIDENCIAL ALTA	\$ 970.00
COMERCIAL O INDUSTRIAL	\$ 1,200.00	COMERCIAL O INDUSTRIAL	\$ 1,200.00

EMISION DEL OFICIO DE FACTIBILIDADES		COBRO POR DERIVACION DE TOMA	
VIVIENDA POPULAR	\$ 650.00	USO DOMESTICO	\$ 855.00
RESIDENCIA MEDIA	\$ 975.00	USO NO DOMESTICO	\$ 1,750.00 + I.V.A.
COMERCIAL O INDUSTRIAL	\$ 1,755.00	PRECIO POR VENTA DE MEDIDOR	\$ 395.00

SERVICIOS DE TANQUE PIPA			
LINDA VISTA	\$ 180.00	PLAN DE SAN MIGUEL	\$ 280.00
EL CIPRES	\$ 450.00	SAN MIGUEL LADERAS	\$ 250.00
COLONIA LOPEZ MATEOS	\$ 400.00	SANTA ANA XOCHUCA	\$ 350.00
ARENAL DE LAS OLLAS	\$ 230.00	SAN DIEGO ALCALA	\$ 180.00
COLONIA JUAREZ	\$ 280.00	LOS OBRADORES DE TECOMATEPEC	\$ 350.00
PORTIZUELO TECOMATEPEC	\$ 200.00	PUERTA GRANDE	\$ 350.00
EL CERRITO COATEPEC	\$ 380.00	SAN ALEJO	\$ 250.00
TLACOCHACA	\$ 200.00	CABECERA MUNICIPAL	\$ 250.00/380.00
LLANO DE SAN DIEGO	\$ 200.00		SEGUN ZONA.
CARGA DE AGUA 10,000 LTS. EN PLANTA POTAB. \$ 220.00, 5,000 LTS. \$ 120.00 3,000 LTS. \$ 60.00			

SE DARA UNA BONIFICACION DEL 50% EN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE DICHO SERVICIOS, A PENSIONADOS Y JUBILADOS, CUANDO ESTE SE REALICE EN EL MES DE MARZO DE 1999, SIEMPRE Y CUANDO EL PREDIO Y LA TOMA ESTE A SU NOMBRE.

LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUE DURANTE LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 1999, PAGUEN ESPONTANEAMENTE (QUE NO EXISTA NOTIFICACION), LOS ADEUDOS A SU CARGO CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 1999, NO PAGARAN LOS RECARGOS Y LAS MULTAS QUE EN SU CASO SE HUBIEREN GENERADO.

LOS DEMAS SERVICIOS RELATIVOS AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO, PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR DE IXTAPAN DE LA SAL, SE COBRARAN ATENDIENDO LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1999

LOS PRECIOS PUBLICADOS AQUI SEÑALADOS, ENTRARAN EN VIGOR UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO, DEL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MEXICO, A LOS CUATRO DIAS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ORDENANDOSE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

**SOLICITO LA PUBLICACION**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE C. PEREZ TOVAR**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS**  
**(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se radicó en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 639/98, promovido por MARGARITA MEDRANO GONZALEZ, respecto del inmueble denominado "Organotitla", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.30 metros con sucesores de la señora Constantina Serrano Espinosa; al sur: 13.15 metros con carretera México Puebla, al oriente: 46.15 metros con Maria Librada Castro Medrano; al poniente: 46.15 metros con Jorge Méndez, con una superficie total aproximada de 610.10 seiscientos diez punto diez metros cuadrados.

Y admitidas que fueron las presentes diligencias, se ordenó publicar los presentes edictos, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los cuales deberán de ser publicados por tres veces cada uno de ellos con intervalos de diez días.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.  
309.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 764/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, que promueve JOSE AGUSTIN BRAVO MENDEZ, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el paraje conocido como Endate, Cuartel Tercero del municipio de Jocotitlán, México, del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, que en seguida se describe con una superficie aproximada de 7,664.00 m<sup>2</sup>, (siete mil seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cero centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 113.00 m con Jorge Delfino Barranco, Trinidad Ordóñez y Delfino Miranda Barranco, al sur: en dos líneas la primera 68.50 m con J. Ascención Gómez González y la segunda mide 50.00 m y colinda con camino que conduce a Pasteje, al oriente: en dos líneas de 44.40 m con propiedad de Emilio Escobar Trinidad y 54.00 m con J. Ascención Gómez González, al poniente: 97.50 m con Barranca de Cuaté, en consecuencia publíquese los edictos de Ley, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes Diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fíjese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

016-C1 -9, 12 y 17 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 255/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MARTIN ULISES MEJIA RODRIGUEZ, en contra de ANTONIO FLORES VERA, el C. Juez del conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste un automóvil marca Ford, Thunderbird, modelo 1990 (mil novecientos noventa), número de motor: F19363, Serie: AL46GD19363, de color Champaña, placas de circulación LHW5867, con tarjeta de circulación con número A304012 del Estado de México, interiores negro en terciopelo, dos puertas, automático, con quemacocos, rines de aluminio, llantas lisas, sin espejo retrovisor lateral, sin golpes visibles a la vista, parabrisas completos, batería del auto en mal estado, en general en regular estado de uso; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), anúnciese por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el local de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores.-Se expide el presente en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Saigado.-Rúbrica.

498.-11, 12 y 15 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 3969/95, promovido por el Licenciado ARMANDO HERNANDEZ ARRIOLA, en su carácter de endosatario en procuración del señor JESUS PEREZ REYES, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de PASTOR JULIO VILLEGAS CASTRO con fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, el Juez del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado el cual consiste en un vehículo de marca Chevrolet, tipo Celebrity, modelo 1986, dos puertas estándar, de cinco velocidades, color negro con vestiduras en color vino, número de motor GS111909, RFV 7797715, número de serie 3G11W27Z6GS111909, con placas de circulación LGN-4816 particulares del Estado de México, vehículo que se encuentra en el siguiente estado, pintura deteriorada por el uso, parabrisas estrellado, llantas con un uso de tres cuartas partes de su vida, defensa trasera dañada, sin moldura trasera del costado derecho, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien antes descrito, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe Esquivel Geldis.-Rúbrica.

477.-11, 12 y 15 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ALVAREZ MEJIA, en contra de ZEFERINO ZEVERIANO MARTINEZ MIRANDA, el Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente 62/98-2, ordenó por auto de fecha veintiséis de enero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en el vehículo marca Chrysler-Shadow, transmisión automática, placas de circulación LJN4867, del Estado de México, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y uno, capacidad para cinco pasajeros, número de serie MT569843, con vestiduras en tela y vinil color vino, carrocería en mal estado, color dorado opaco, con cuatro llantas, cuatro rines, llantas en mal estado de media vida, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, Ecatepec de Morelos, tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

205-A1.-10, 11 y 12 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 759/94, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ATILANO DANIEL Y/O EUSEBIO ROBERTO LINARTE FILEMON en su carácter de endosatarios en procuración de ARTURO FAVILA MONDRAGON en contra de ZENEN RIVERO ESCALANTE, se señalaron las once horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en automóvil marca Chrysler Lebaron negro, modelo 1978, dos puertas, con engomado número 978 AAZ del Distrito Federal y con motor sin número, número de Registro Federal de Automóviles 0005671, con engomado número 987 AA2, en malas condiciones a saber, calavera derecha rota, parrilla rota, frente de vehículo adaptado, vestiduras en pésimo estado, el motor incompleto, razón por la que no se verifico su funcionamiento, vehículo marca Volkswagen Sedan en color blanco, dos puertas, modelo 1989, con motor hecho en México, con placas de circulación número DF 684, con vestiduras en color gris, en malas condiciones a saber, pintura deteriorada, motor en mal estado, con falta de piezas, neumáticos lisos y deteriorados, con un golpe en la parte frontal, sin verificar su funcionamiento por la falta de piezas en motor.

La C. Juez Civil de Primera Instancia ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos. Dado en Lerma de Villada, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Nerí Reyes.-Rúbrica.

456.-10, 11 y 12 febrero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 179/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. GUILLERMINA ESTRADA COLIN, en contra de LETICIA ARROYO BENITEZ. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 92, número de motor NW109417, número de serie SR, placas de circulación "LGX4922", color blanco, presenta leves rayones en la pintura, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores, se expiden los edictos para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Metepec, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

461.-10, 11 y 12 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 146/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC I. VICENTE AVILA BALTAZAR en contra de JUAN JUAREZ GALLEGOS, el C. juez dictó un auto que a la letra dice:

Otumba, México, quince de enero de mil novecientos noventa y nueve.

A sus autos el escrito de cuenta, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, debiéndose insertar al edicto los datos del vehículo a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, insertándose los datos del vehículo marca Dodge Dart "K", Sedan 4 puertas, modelo 1985, con placas de circulación 22KAJ del Estado de México, número de motor S5-002173, número de serie T5-02173, con radio AM, FM, vestidura color vino, picaportes de las cuatro puertas, llanta de refacción en regular estado de conservación, calaveras completas y frente completo incluyendo faros, direccionales y parrilla, notifíquese, así lo resolvió y firma el C. Licenciado Joel Morales Pichardo, Juez Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, que actúa en forma legal con Secretario Licenciado Héctor González Romero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Otumba, México, veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

452.-10, 11 y 12 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 14/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ELOISA REYNA CASTRO Y FILOGONIO TENORIO SALGADO, el Juez señaló las trece horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado cuya ubicación es en el condominio que se encuentra sobre la avenida Santa Elena número 107, Condominio "Los Girasoles IV" casa 33, lote 04, en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de terreno aproximada 66.00 metros cuadrados y de construcción 44.27 metros cuadrados, con la siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.050 m con casa número veintidós y 2.925 m con patio de servicio, al sur: 3.250 m con calle interior, 1.410 m con garaje, 1.315 m con garaje, al oriente: 5.125 m con garaje, 0.500 m con garaje, 3.050 m con casa número 32, 2.250 m con patio de servicio, al poniente: 10.975 m con casa número 34, cuyos datos registrales son partida número 287-6050, volumen 353, libro primero, sección primera, fojas 37, de fecha 1 de junio de 1994.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

331.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1526/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ Y MA. DE LA LUZ BERMUDEZ SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un predio urbano denominado "El Nipaqui", y sus construcciones ubicado al noroeste de Tenancingo, México, con superficie de 2,630.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 metros con calle Netzahualcóyotl; al sur: 39.60 metros con la parte que se reserva en propiedad que se reserva la señora Aurora Figueroa viuda de López; al oriente: 66.80 metros con lote uno y parte del número dos, que correspondieron a los señores Zeferino y Arturo López Figueroa; al poniente: 66.60 metros con lote cinco, que fue adjudicado a Ramón López Figueroa, las construcciones comprenden el local destinado a carpintería, los tres vestidores y la alberca, el local y los tres vestidores ocupan superficies de 120.80 metros, 60.00 y 40.00 metros cuadrados respectivamente, el local tiene cimientos de piedra, muros de adobe y tabique, pisos en cemento y techo de lámina de cartón; y los vestidores cimientos de piedra, muros de tabique, pisos de cemento y techos de lámina de cartón, y la alberca tiene cimientos de piedra, muro de piedra y cemento y piso de cemento, ocupando superficie de, se dice inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 396 y 397, folio dos, a fojas 97, volumen 42, de fecha cinco de enero de 1992, a nombre de CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ; Un segundo predio denominado porción de la fracción

número uno de la finca denominada el Nipaqui, el cual mide y linda: al norte 65.37 metros con propiedad de Ramón Figueroa, y con parte que se reserva en propiedad el señor Zeferino Figueroa; al sur: la medida que antecede con Arturo Figueroa; al oriente: 29.05 metros con propiedad de Sigifrido López Figueroa, cuyos datos registrales se encuentran asentados en el propio contrato de crédito que dio origen al presente procedimiento, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la misma entidad, en el libro primero, sección primera, partida 207 al 210-569, volumen 187, a fojas 51, de fecha 23 de julio de 1981, en favor de LUIS CARLOS MIRANDA VALDEZ, siendo el lote 33 manzana J., con superficie de 603.75 metros, mide y linda: al norte 17.50 metros con lote 32; al sur 17.00 metros con calle Huertas; al este 35.00 metros con lote 34; al oeste 35.00 metros con calle Gardenias, el cual se encuentra inscrito a nombre de CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ, los tres inmuebles se encuentran debidamente detallados en el contrato de crédito refaccionario con garantía hipotecaria celebrado entre las partes de fecha 10 de junio de 1992, ante Notario Público Once de Toluca, México, Lic. CARLOS LARA VAZQUEZ.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado competente de Metepec y Tenancingo, ambos en el estado de México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 22 de enero de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

335.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**MANUEL CONTRERAS SALAZAR.**

En los autos del expediente número 532/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, la señora ROSARIO DORANTES GOMEZ, demanda a MANUEL CONTRERAS SALAZAR, Juicio de Usucapión, sobre el bien inmueble ubicado en el pueblo de la Loma, calle Prolongación Galeana número 338, colonia Miguel Hidalgo, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 3,482.33 metros cuadrados, y que a adquirido por el transcurso del tiempo. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a Juicio a MANUEL CONTRERAS SALAZAR, parte demandada, para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, haciendo en su caso señalamiento de domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado el presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

89-A1 -20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

VICTOR TEODULO JIMENEZ ARELLANO, por su propio derecho, promoviendo ante éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 230/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, y en contra de VICTOR T. JIMENEZ ARELLANO por lo que se ordenó emplazar al demandado HOGAR DEL TRANSPORTISTA S.C. mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

92-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

ENRIQUE MORENO CASTILLO, EMERENCIANA NAVARRETE CHAVEZ, EDUARDO MORENO NAVARRETE Y ENRIQUE MORENO NAVARRETE.  
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor JESUS GUADALUPE GUTIERREZ CRUZ, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el número de expediente 629/98-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándoles las siguientes prestaciones; a).- El reconocimiento que en forma respectiva hagan de la posesión que a título de dueño ostento sobre los lotes marcados con los números 17 (diecisiete), 25 (veinticinco), 16 (dieciséis) y 24 (veinticuatro), los cuatro ubicado en la manzana 481 del predio denominado "Chalmita" en Ampliación Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, b).- Consecuentemente de acreditarse la posesión de los predios aludidos en la prestación que antecede, y en la observancia del derecho a usucapirlos, previos trámites de Ley sea es decir, que la usucapición se ha consumado; y por ende se obtenga sentencia al respecto, en el sentido de que sea declarado por el Juzgador que me he convertido en propietario de los cuatro Lotes a que se refiere la prestación que antecede, consecuentemente la citada sentencia narre que soy propietario del total de la superficie que comprenden los cuatro Lotes, es decir 480 m<sup>2</sup>, (cuatrocientos ochenta metros cuadrados) enmarcándose en una sola poligonal que resulta de la conjunción de los cuatro Lotes en un sólo predio, inmueble que tendría las medidas y colindaciones siguientes al norte: en 30 metros (treinta metros) lindando con lotes 26 y 15, sur: en 30 metros (treinta metros) colindando con los lotes 23 y 18, oriente: en 16 metros (dieciséis metros), con calle sin nombre actualmente calle Aleonil, poniente: en 16 metros (dieciséis metros) lindando con calle sin nombre, actualmente calle Alondra.- Refiriéndose esto en un croquis ilustrativo que se agregó por ende una vez que cause ejecutoria la sentencia aludida, esta sea inscrita en el Registro Público de la

Propiedad y sirva al suscrito de Título de Propiedad, c).- Consecuentemente de la prestación anterior del C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, se reclamaria en base a la sentencia aludida, en primer orden, la cancelación del Registro de los señores ENRIQUE MORENO CASTILLO, EMERENCIANA NAVARRETE CHAVEZ, EDUARDO MORENO NAVARRETE Y ENRIQUE MORENO NAVARRETE; consecuencia de ello la inscripción en esas oficinas a su cargo, de la resolución Jurídica es decir resolución Judicial citada misma que ampararía en forma fehaciente mediante una sola poligonal con una superficie de 480 metros cuadrados (cuatrocientos ochenta metros cuadrados), con las medidas y colindaciones que se refieren con antelación. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demandados, contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación del presente edicto; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo procédase a fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la reproducción de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, por conducto de la notificadora adscrita a este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

91-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1034/98.

VICTOR FRANCISCO RUIZ YKARI.

MARIA ISABEL LOPEZ MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de la patria potestad, D).- El pago de los gastos y costas. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

54-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAYMUNDO DIAZ ANASTACIO.

RODRIGO SANCHEZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 675/98-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición,



respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 34, de la Calle Nueve número 316 de la Colonia o Fraccionamiento Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 38; al sur: 15.00 mts. con lote 40; al oriente: 8.00 mts. con calle 9 y al poniente: 8.00 mts. con lote 15, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

53-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 1297/98, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, promovido por LAZARO FLORES NÉQUIZ, FILIBERTO HERNANDEZ CANO, ANTONIA GONZALEZ REYNOSO, LORETO GONZALEZ, ANGEL CASTRO REYNOSO, ALEJANDRO ARRIETA, JOSE LUIS PERALTA HERNANDEZ, JUAN MANUEL PLIEGO GUTIERREZ, CONCEPCION CASTAÑEDA GONZALEZ, LORENZO DELGADO BUENDIA, ENRIQUE REYNOSO BUENDIA, E ISABEL BUENDIA VALENTINO, en el cual se admite a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria, y se convoca a los asociados de la Asociación Civil "Ilatel Xochitenco", a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo a las diez treinta horas del día diez de febrero del año en curso, en el local de este juzgado, ubicado en Calle Nezahualcóyotl, sin número Colonia Santa María Nativitas, Chimalhuacán, México, en base a los puntos que a continuación se indican. A).- Informe el Consejo Ejecutivo de la Asociación, en cuanto a las actividades desarrolladas por éste, desde que asumieron el cargo, hasta la fecha. B).- Informe del Tesorero. C).- Presentación y en su caso aprobación del balance general. D).- Cambio de los integrantes del Consejo Ejecutivo de la Asociación. E).- Revocación del poder otorgado en la asamblea celebrada en el mes de febrero de 1996, por el término de veinticuatro meses y F).- Asuntos Generales.

Para su publicación por una sola vez, debiendo mediar un término de quince días entre su publicación y la fecha señalada para la asamblea general, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

52-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALA REGIONAL CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO MEXICO, FRACCIONAMIENTO Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V., EUSEBIA RAMON VIDANA, en el Toca de Sala número 532/98, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por EUSEBIA RAMON VIDANA, interpuesto en contra de la sentencia de fecha treinta de abril del año en curso, dictada por el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; en el expediente número 479/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por EUSEBIA RAMON VIDANA, en contra de FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V., respecto del inmueble terreno ubicado en el número 20 veinte, de la manzana 270 doscientos setenta, ubicado en la calle Oriente 9 número oficial 128 de la Colonia Reforma en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; y en virtud de que se ignora su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil del Segundo Circuito, en el Estado de México; se ordena el emplazamiento al tercero perjudicado que lo es FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. DE C.V., haciéndole saber la instauración del juicio de garantías y el derecho que tiene de apersonarse al mismo si lo creyere conveniente, dentro del término de diez días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de comparecer al juicio de garantías, por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo, con el apercibimiento de que pasado el término de referencia no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía. Así mismo se le previene para el efecto de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones ante el H. Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil del Segundo Circuito y en caso de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal por medio de los estrados de la autoridad federal en comento, en la inteligencia de que las copias simples de la demandada de amparo debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en el local de esta sala, así como copia del proveído que ordena el emplazamiento correspondiente al tercero perjudicado para que los recoja si a sus intereses convienen, durante el tiempo de la publicación del referido emplazamiento. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la última parte de la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" y en otro de mayor circulación a nivel nacional.- Se extiende el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Presidente de la Sala Regional Civil de Texcoco, México, Mgd. Lic. Estela González Contreras.-Rúbrica.

51-B1.-20 enero, 1 y 12 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado 6° de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 765/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por LEMUS SAN MARTIN GABRIEL, en contra de FELIPE LEMUS, respecto de una fracción del inmueble de común repartimiento denominado "Miltenco", ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, que mide y linda, norte 20.50 mts. con Felipe Lemus García, actualmente Guadalupe Lemus San Martín, al sur 20.50 mts. con Alejo López, actualmente de oriente a poniente con propiedad de Miguel Hernández Ríos, callejón Matamoros y Rosalío Hernández, hijo de Ignacio Hernández, al oriente 20.80 mts. con Juan Lemus, actualmente Miguel Lemus, al poniente 20.80 mts. con propiedad de Severiano Díaz, actualmente Porfirio Díaz Superficie de 426.40 metros cuadrados. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante el juzgado a dar contestación a la

demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los dos días de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

50-B1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA CYNTHIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.**

HECTOR NOE PEREZ TAPIA, en el expediente 601/98, que se tramita en este Juzgado, le demandas a) El divorcio necesario; ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo dispuesto a lo ordenado por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado este término no lo hiciere, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaria correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

204.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

PAULA CASASOLA CASASOLA, bajo el expediente número 805/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble que se localiza en cerrada a Avenida Adolfo López Mateos, sin número específico de identificación en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.00 m con cerrada a Avenida Adolfo López Mateos, al sur: 27.00 m con Luz Casasola Estrada, al oriente: 11.00 m con María Concepción Salustia Cruz Ramírez, y al poniente: 11.00 m con Alfonso Sánchez López, con superficie aproximada de 297.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con un intervalo de diez días para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de Ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

87-A1.-20 enero, 1 y 12 febrero.

**JUZGADO 12° DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 451/96.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, radicado en el H. Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, Secretaria "A" promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES, en contra de COYOLI MARTINEZ, A.C., con el número de expediente 451/96, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, la finca hipotecada consistente en el lote de terreno No. 87, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, estado de México, con la superficie, medidas y colindancias que se determinan en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma convenida en el Contrato de Apertura de Crédito de 12 de febrero de 1990 y determinada por Interlocutoria de 29 de junio de 1998, que es de \$110,078,433.20 (CIENTO DIEZ MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.), debiendo los postores satisfacer el requisito previo del depósito del 10% de la cantidad señalada. Y para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Herald de México, tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados del Juzgado. Así como los lugares públicos de costumbre, en los tableros de avisos del Juzgado en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, y en el periódico que elija dicha entidad.-La C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley.-Lic. Margarita Ramírez Hernández.-Rúbrica.

157-A1.-1 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

ALFREDO MARTINEZ FLORES, promueve por su propio derecho, en el expediente número 76/99. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado Texotitla, ubicado en el pueblo de Santa María Ozumbilla, del municipio de Tecamac y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.00 metros con barranca; al sur: 131.00 metros con barranca; al oriente: 270.00 metros con Agustín Germán; al poniente: 289.00 metros con Concepción Germán. Con una superficie de 34,518 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

377.-3, 9 y 12 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 620/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO Y/O VICENTE ARUJO QUIROZ, endosatarios en procuración de RAQUEL FERNANDEZ RAMIREZ, en contra de MA. DE LA LUZ REYEZ HERNANDEZ, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Una casa habitación ubicada en la calle Tlachaloya número 108, colonia Jiménez Cantú, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias y datos registrales son los siguientes. al norte: 15.00 m con Benito Juárez, al sur: 15.00 m con Natalia Ramírez Ayala, al oriente: 8.00 m con Martha González, al poniente: 8.00 m con calle Tlachaloya, con los siguientes datos registrales: Partida 703, volumen 248, libro primero, F. 091, sección primera, de fecha 28 de enero de 1980.

Señalándose las diez horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 124,267.50 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), cantidad resultante luego de la deducción del diez por ciento al precio fijado en la primera almoneda, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando a los acreedores que reporta en el certificado de gravámenes exhibidos, en los domicilios ubicados en autos. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

327.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO en contra de GABRIELA CLAVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día veinticinco de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle Municipio de Tenancingo número 23, conocido como Lote 5, Manzana 14 del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 metros con lote 32; al sureste: 17.15 metros con lote 4; al suroeste: 7.00 metros con calle Municipio de Tenancingo; y al noroeste: 17.15 metros con lote 6, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro Primero, Sección Primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado así como en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

338.-1, 8 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 641/98, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: diligencias de información ad perpetuam promovido por: YOLANDA MIRANDA MIRANDA, el C. Juez mediante acuerdo de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, respecto del bien, motivo de la presente jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un bien inmueble que se ubica en la calle de Morelos esquina con Zaragoza sin número, en el poblado de Maxtleca de Galeana, perteneciente al municipio de Joquicingo de León Guzmán, México, mismo que mide y linda; al norte: 13.12 metros con Pedro López, al sur: 13.12 metros con calle Morelos, al oriente: 17.80 metros con Amelia Miranda Miranda, al poniente: 17.80 metros con calle Zaragoza, con una superficie total aproximada de: 233.56 metros cuadrados, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en terminos de Ley.-Tenango del Valle, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

381.-3, 9 y 12 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

Se convocan postores en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, en contra de MARIA DEL MILAGRO DEL VILLAR ZAMORA DE VARGAS Y CARLOS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ, expediente 466/97. La C. Juez Décimo Primero de lo Civil señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero próximo, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda sobre el inmueble ubicado en lote 236, manzana 57, tercera sección del Fraccionamiento "Loma Suave", y edificio en él construido que es el número 57 de la calle Raúl Sandoval, en Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos tercera partes de dicha cantidad.

Para su publicación o fijación dos veces debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo.-El C. Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, Lic. Ignacio Bobadilla Cruz.-Rúbrica.

161-A1.-1 y 12 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 773/89-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue LIC. MARCO ANTONIO GARCIA GARCIA Y/O SIGFREDO BADILLO CURIEL en contra de JORGE CORONA MARTINEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, dictó un auto que a la letra dice: se manda sacar a remate el inmueble que se enlista en primera almoneda de remate y que es el ubicado en la calle de Liebano sin número, en el poblado de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 154.00 m con Filiberto Martínez Planas; al sur: 163.00 m con Ejidos de San Miguel Totolcingo; al oriente: 86.00 m con Ejidos de San Miguel Totolcingo; al poniente: 78.00 m con Rómulo Martínez, con una superficie aproximada de 12,997.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), que resulta del avalúo realizado por el perito, por ello se señalan las once horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la almoneda mencionada, convóquese a postores para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y receptoría de rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate no menos de siete días, por lo anterior expidanse los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, receptoría de rentas para mayor publicidad. Texcoco, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

423.-8, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 286/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CRISTOBAL REGALADO ARANDA, en contra de EDUARDO GONZALEZ TOVAR, se han señalado las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este Juicio, consistente en un vehículo marca Nissan Axxess (Americana), tipo Vagoneta, modelo 1989, número de serie JH1HM15P4LX010953, con número de motor 016Z5X, con placas de circulación 890JHJ del Distrito Federal, con un valor de SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal. Se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

195-A1.-9, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 131/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA SANCHEZ INIESTA en contra de BERTHA ROSARIO MARTINEZ A. Y JUAN MANDUJANO RAMIREZ, el C. juez señaló las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado, un inmueble ubicado en vivienda 101, edificio "A", planta baja, lote 2, manzana 5, calle Orquídea, Fraccionamiento Las Margaritas, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m y 4.15 m con lote; al sur: 17.65 m con lote; al oriente: 2.70 m y 3.00 m con lote; al poniente: 5.80 m con calle Orquídea, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 481-2121, volumen 272, libro primero, a fojas 72, sección primera, del año de 1988, en Toluca, Estado de México, reporta los siguientes gravámenes, embargo por \$ 17,000.00 del Juzgado 1º de lo Civil de este distrito, expediente 131/95, promueve ALFONSO CHAVEZ BOVEDA, inscrito el 21-8-95.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado, así como del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DIEZ MIL SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.). Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

424.-8, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 757/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO MORALES FLORENCIO, en contra de MARTHA ROJAS ARRIAGA, se señalaron las trece horas del día uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, con una superficie de aproximada de 300 metros cuadrados con construcción y terreno y aproximadamente se encuentra construidos 150 metros cuadrados que mide al norte: 33.00 m con propiedad particular, al sur: 33.00 m con camino vecinal, al oriente: 20.00 m con camino de terracería sin nombre, al poniente: 20.00 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 660.00 metros.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 125,550.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

417.-8, 12 y 17 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOAQUIN JARAMILLO ARREDONDO.

MARIA APOLINAR ALCANTARA VDA. DE HERNANDEZ, en el expediente número 664/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado con el número 78, de la calle Haciendas de Mimihuaapan (entre Hacienda de la Noria y Hacienda de la Gavia), Colonia Impulsora Popular Avícola, manzana 44, lote 54 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 53; al sur: 17.00 m con lote 55; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Mimihuaapan; al poniente: 8.00 m con lote 23, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

87-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

JAVIER CARRILLO BARAJAS, por derecho propio en el expediente número 872/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 31, del Campamento número 13, de la calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago en esta ciudad, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con lote 5; al sur: en 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 15.00 m con lote 23; y al poniente: en 15.00 m con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

88-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RICARDO SALVADOR, JAVIER ANTONIO Y JOSE ARTURO DE APELLIDOS ZARATE ROZANO.

ANDRES ESCORZA LICONA, por su propio derecho en el expediente número 528/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de compraventa, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 275, de la Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 152.55 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.95 m con lote 3; al sur: en 16.95 m con lote 5; al oriente: en 9.05 m con lote 26; y al poniente: EN 8.95 m con calle Mixtecas, y que es conocido oficialmente con el domicilio de calle Mixtecas número 235, de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de diciembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

84-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PEDRO JUAREZ TORRES.

MARIA ANTONIETA CAMACHO ORTIZ, por su propio derecho en el expediente número 665/98-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 220, del Fraccionamiento Reforma, Sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 08.00 m con calle Oriente Cinco; al poniente: 08.00 m con lote 24, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

85-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 222/98.

En el expediente marcado con el número 222/98, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANA LOPEZ QUIROZ en contra de INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ante el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con sede en Ecatepec de Morelos, México, se dictó el siguiente: Edicto.

ANA LOPEZ DE QUIROZ, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, y bajo el expediente que al rubro se cita, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la tercera llamada a juicio REYNA MARTHA ALMODOVAR ARMENTA mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demandada, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado, se seguirá el juicio en rebeldía, respecto del inmueble ubicado en lote 7, de la manzana 29, de la Colonia Sauces PRI, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 127.75 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

340.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 704/98.

DEMANDADO: MARIO MONTEERRUBIO JIMENEZ Y RAQUEL VALENCIA ROSALES.

JOSE LUIS VELAZCO BENITEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 90, de la calle Exconvento de Churubusco número 52, de la Colonia Metropolitana 2ª Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 42, al sur: en 16.82 m con lote 44; al oriente: en 8.00 m con calle Exconvento de Churubusco; y al poniente: en 8.00 m con lote 24, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no

comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

86-B1.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADOS: RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO.  
EXPEDIENTE NUMERO: 703/96.

PLASTOTECNICA, S.A., por conducto de su endosatario en procuración, MARIO ANTONIO LINARES NOYOLA, en contra de RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO, del expediente 703/96, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, del lote de terreno y casa en el construida número 1136, de la manzana décima segunda de la primera ampliación del fraccionamiento Las Delicias sección 5 Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a fojas 65 del tomo CCXXIII, volumen I, sección primera, serie A, bajo el número 88, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.15 metros con predio catastral 5 lote 1134, al sur 20.00 metros con calle de Eros; al oriente: 45.40 metros con predio catastral 6, lote 1135, y al poniente: 47.40 metros con predio catastral 8, lote 1137, con una superficie aproximada de 921.00 metros cuadrados. El inmueble tiene su nomenclatura oficial en la calle de Eros número 16, Fraccionamiento Las Delicias en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

La Juez señaló las doce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiendo tomar en cuenta para las publicaciones los datos e identificación del bien a rematar que refiere el ocurso en el de cuenta, mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisores de este Juzgado, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, se gira exhorto al Juez competente de Cuernavaca, Morelos, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda proceda a realizar la fijación de los edictos en los lugares de costumbre de esa Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

112-B1.-8, 12 y 18 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. BERNARDINA JIMENEZ.

DOLORES JIMENEZ VIUDA DE LIMAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 975/98, un juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Tlaltlatela, ubicado en el Barrio de la Concepción, del municipio de Tezoyuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.87 m con Bruno Roldán, Manuel Peredo y Francisco Peredo; al sur: 59.34 m con Manuel Pérez; al oriente: 72.24 m con Eligio Jiménez y Jaime Marcelino Ramos Rivera; al poniente: en una primera parte de sur a norte 73.20 m con Av. San Buena Ventura, quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer un norte de 30.00 m con Miguel Campos Rodríguez, quebrando en línea recta hacia el norte para hacer un segundo poniente de 5.00 m con la misma persona, con una superficie aproximada de 5,559.70 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su recobdia, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Texcoco, México, a 25 de enero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

343.-1º, 12 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número: 25/99, LUZ BRISEÑO GARCIA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle 5 de Febrero No. 62, en el municipio de Santa Cruz Atizapán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 25.50 metros con Severiano Orozco Briseño y Gumaro Orozco Briseño; al poniente: 25.50 metros con Santos Briseño García; al norte: 15.70 metros con calle 5 de Febrero, al sur: 15.70 metros con Natalia Briseño García; con una superficie de: 400.35 metros cuadrados. Y se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces, con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias. Haciéndosele saber a quien o quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

301.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SRA. JAKELINE HUERTA ESPINOZA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, se publicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, bajo el número de expediente 7/99 promovido por JAKELINE HUERTA ESPINOZA, respecto del terreno denominado "Frente de Temexco", ubicado en la calle Minas en la Colonia Hank González, perteneciente al municipio de Los Reyes La Paz, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 30.00 metros y linda con calle Minas; al sur: 30.00 metros y linda con terreno de Alejandra Aguilar; al oriente: 20.00 metros y linda con lote de Alejandro Aguilar, al poniente: 20.00 metros y linda con terreno de Henergildo Gómez García, con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados y admitió las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presente a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

80-B1.-28 enero, 12 y 26 febrero.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 136/98-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ALVAREZ en contra de NORA GONZALEZ ROMERO VIUDA DE GONZALEZ, se han señalado las once horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto el bien inmueble consistente en el predio ubicado en la calle de Magnolias número once, Fraccionamiento Prado San Mateo, Naucalpan de Juárez, México, el cual cuenta con el número de cuenta predial 0980747428000, cuenta de agua 300310007125, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con lote veintiséis, manzana K; al sur: 13.50 m con lote veinticuatro, manzana K; al oriente: 9.00 m con lote dieciséis, manzana K; y al poniente: 9.00 m con calle Magnolias, con una superficie total de 121.50 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo, por la cantidad de \$ 590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos y puerta de este juzgado, los presentes edictos se expiden a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

453.-10, 12 y 15 febrero.



JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER CORDERO HERNANDEZ.

CARMEN PRADO VELAZQUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 483/98-1, deducido del Juicio Ordinario Civil, terminación de sociedad conyugal, a demandar del señor FRANCISCO JAVIER CORDERO HERNANDEZ, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que **desconozco su actual domicilio, demandando: PRESTACIONES:** a).-La terminación de la sociedad conyugal; b).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 de la ley en consulta. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado el veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

159-A1.-1, 12 y 24 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O

En el expediente número 21/99, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovido por VICTOR PEREZ MEDINA, en su carácter de apoderado legal de los señores ARTURO, GERMAN Y SALVADOR todos de apellidos FLORES MARTINEZ, El C. Juez mediante acuerdo de fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, admitió a trámite la solicitud de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble denominado "El Cedro", ubicado en el municipio de Calimaya, Estado de México, con una superficie de 4371.5 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 46.43 metros con el López Tello, al sur: 41.00 metros con camino, al oriente. en 100.00 metros con la señora Estolia Martínez y al poniente: 100.00 metros con el señor Francisco Mondragón, ordenándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Tenango del Valle, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

364 -3, 9 y 12 febrero.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O

SR. LEOPOLDO HUERTA RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, se publicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número del expediente 8/99, promovido por LEOPOLDO HUERTA RODRIGUEZ, respecto de un terreno denominado "Frente de Temexco" ubicado en la Calle Minas en la Colonia Hank González, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, cuya medida y colindancias son; al norte: 30.00 metros y linda con Calle Minas; al sur: 30.00 metros y linda con terreno de Alejandro Aguilar; al oriente: 20.00 metros y linda con lote de Alejandro Aguilar; al poniente: 20.00 metros y linda con lote de Jakeline Huerta Espinoza, con una superficie total de 600 00 metros cuadrados y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en la cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

79-B1.-28 enero, 12 y 26 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

En el expediente número 2325/92-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BULMARO ESTEBAN CORREA OSORNIO, a través de su endosatario en procuración MARTIN EDUARDO HERRERA SANCHEZ, en contra de JOSE CONTRERAS RODRIGUEZ, por auto de fecha dos de febrero del presente año, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, consistente en el 50% de los derechos de propiedad sobre el inmueble ubicado en calle Encino número 32, manzana 12, lote 9, Condominio 9, Colonia Unidad Habitacional Los Reyes Ixtacala en este Municipio, cuyos datos registrales son: Partida 523, Volumen 401, Libro Primero, Sección Primera, sirviendo como base para la postura legal la cantidad de \$63,100.00 (SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por el perito nombrado por este Juzgado en la actualización del avalúo de dicho inmueble, ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda. Se expide a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

193-A1.-9, 12 y 17 febrero.



**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 01055/99, RAFAEL SANTILLAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba de Alzate, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.40 m con Luis Valencia; sur: 29.40 m con Gonzalo Bello, oriente: 25.00 m con Miguel "N"; poniente: 25.00 m con Silvino González. Superficie aproximada de: 735.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 02 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

432.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 01056/99, ELIZABETH BUENDIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.70 m con vereda e Hilda Castillo; sur: 42.50 m con Francisco Díaz Altamirano, oriente: 165.75 m con Celia Hortiales Tepalcapa, poniente: 165.75 m con Francisco Chavarria Díaz, Edilberto Castillo Sánchez, Crispín Córdoba Díaz. Superficie aproximada de: 6,895.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 02 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

432.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10736/98, C. GAUDENCIO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, (camino a lavaderos, ahora camino que conduce a CODAGEM), municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.20 m con camino que conduce al lavaderos o CODAGEM; sur: 9.20 m con Sr. Manuel Zúñiga Dotor, oriente: 33.20 m con propiedad del Sr. Manuel Zúñiga Dotor; poniente: 33.20 m con propiedad de la señora Teresa Bueno. Superficie aproximada de: 305.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

435.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 160/5/99, C. EVA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Mora s/n., en San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Dolores Hernández Martínez; sur: 15.00 m con calle La Mora; oriente: 29.50 m con Alfredo Arochi Roa, actualmente Cerrada de La Mora; poniente: 28.60 m con Bárbara Hernández. Superficie aproximada de 437.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. No. 159/4/99, C. JERONIMO SANABRIA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez Segunda Sección, hoy calle 18 de Julio s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.38 m con Cerrada Juárez; sur: 36.64 m con Tomás Ramírez; oriente: 34.28 m con María de la Luz Nuñez; poniente: 25.28 m con calle 18 de Julio. Superficie aproximada de 1,102.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. No. 158/3/99, C. CRISPIN VEGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.65 m con calle Loma San Miguel; sur: 36.50 m con Rogelio Becerril Granados; oriente: 33.30 m con Florentina Vega Manilla; poniente: 33.00 m con Teodoro Vega Vega. Superficie aproximada de 1,162.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. No. 157/2/99, EDUARDO MIRELES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Las Rosas s/n., Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Cda. de Las Rosas; sur: 20.90 m y colinda con propiedad privada y calle; oriente: 27.20 m y colinda con propiedad privada; poniente: 24.10 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 511.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 10174/256/98, C. JUANA MORALES HERNANDEZ Y NICOLAS MARTINEZ M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Barranca I", manzana 05, lote 16, calle Tlacuilos, Sección Cuilláhuac, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 07; al poniente: 8.00 m con calle Tlacuilos. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 10173/255/98, ANTONIO DUARTE PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 19, de la manzana 02, de la calle sin nombre, Ampliación Chiconautla, Majada II, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.10 m linda con calle sin nombre; al sur: 11.10 m linda con lote No. 20; al oriente: 13.60 m con lote No. 18-A; al poniente: 13.60 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 43/99, ALEJO RUIZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Palma", ubicado en la calle México s/n., San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Juana Gómez; sur: 25.00 m linda con Genaro Acosta; oriente: 23.00 m linda con Fernando Flores Piña; poniente: 32.00 m linda con calle México Superficie aproximada de 825.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 11 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 45/99, C. GENARO ALBERTO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, manzana 2, lote 131, Col. 1º de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda:

norte: 15.00 m linda con Simón Pérez Delgadillo; sur: 15.00 m linda con Oscar García Suárez; oriente: 8.00 m linda con calle 12 de Diciembre; poniente: 8.00 m linda con Enrique Contreras Vega. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 11 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 44/99, C. JORGE SANTOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Ana s/n., Col. Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Santa Ana; sur: 10.00 m linda con Juan Flores Martínez; oriente: 20.00 m linda con Encarnación García; poniente: 20.00 m linda con Juan Flores Martínez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 11 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 10168/25/98, C. LUIS RODRIGUEZ HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Andador 3, lote 32, manzana 4, predio "La Loma", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, distrito de Tlalnepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.66 mts. con Elías Rodríguez; al sur: 17.57 mts. con Arturo; al oriente: 6.95 mts. con Barranca, al poniente: 6.95 mts. con Andador 3. Superficie: 122.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Expediente 00369, C. MANUELA SANTOS LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 M-1401, L-6, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 mts. con Juan Farfán González; al sur: 09.00 mts. con calle Norte 6, al oriente: 19.00 mts. con José Juan Fernández Leonardo; al poniente: 19.00 mts. con Pedro Carmona Santiago. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Expediente 00367, C. DELFINA SARABIA TOBON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, M-1406, L-04, entre las calles Pte. 15 y 16, Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con lote baldío; al sur: 10.00 mts. con calle Norte 6; al oriente: 19.00 mts. con Felipe Velázquez Cuica; al poniente: 19.00 mts. con Rodolfo Gómez M. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Expediente 00368, C. NOEMI SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, entre calles Pte. 14 y 13, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Efrain Sánchez Rodríguez; al sur: 10.00 mts. con calle Norte 8; al oriente: 19.00 mts. con Carmina Sánchez Rodríguez; al poniente: 19.00 mts. con Josué Sánchez Rodríguez. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Expediente 00366, C. JULIO CONTRERAS MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Hurtzila-Primero", mide y linda: al norte: 39.87 mts. con Ricardo Contreras Miranda; al sur: 38.80 mts. con Blanca Aurora López R.; al oriente: 10.50 mts. con Tomás Romero; al poniente: 10.50 mts. con calle de los Muchachos. Superficie aproximada de: 413.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 45/03/99, TERESA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Buxi, lote s/n, manzana s/n, calle sin nombre, del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 4.50 y 4.10 mts. con andador; al sur: en 7.65 mts. con calle principal; al oriente: en 10.00 mts. con andador; al poniente: en 15.00 mts. con Juana Ramos Galindo. Superficie de: 98.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. I.A. 43/01/99, RAUL FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote s/n, manzana s/n, del predio Dacido, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.00 mts. con José Sánchez Franco y Manuel Juárez Ocaña, actualmente José Sánchez Velasco y Manuel Juárez Ocaña; al sur: 31.00 mts. con Adolfo Campana y Félix Campana Linares; al oriente: 16.00 mts. con Manuel Juárez Ocaña; al poniente: 15.70 mts. con Pablo Elizalde Flores y Andador. Superficie de: 464.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. I.A. 44/02/99, ISIDORO VALADEZ NOGUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno en el paraje "El Mirador" en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35.00 mts. con Alvarado José Luis, actualmente José Luis Alvarado Hernández; al sur: en 39.00 mts. con Norberto Ontiveros, actualmente Norberto Ontiveros Jiménez; al oriente: en 10.00 mts. con carretera Naucalpan-Huixquilucan; al poniente: en 10.80 mts. con José Amado, actualmente José Amado Leonides. Superficie de: 370.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

383.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11546/98, JULIO CALVARIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 128 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.80 mts. con Paso de Servidumbre; sur: 11.80 mts. con Andador Niños Héroes; oriente: 13.50 mts. con calle Hidalgo; poniente: 13.50 mts. con Jesús Ortega Villavicencio. Superficie de: 152.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

374.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 322/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, Bo. de Sta Cruz Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 17.75 m y 22.00 m con propiedad de la Sra. Elda Guadalupe Rosales Ahumada; sur: 39.80 m con propiedad del Sr. Emiliano Rossano; oriente: en dos líneas de 6.37 m y 7.22 m con propiedad de los Sres. Elda Guadalupe Rosales Ahumada y Diego Fernández; poniente: 13.65 m con calle 5 de Mayo. Superficie de: 400.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

367.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 320/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: nororiente: 27.60 m con la Iglesia; suroriente: 12.45 m con la Plaza Cívica; sur: 14.75 m con la Plaza Cívica; poniente: 32.35 m con calle Independencia. Superficie de: 696.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

367.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 321/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort esquina Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio de San Mateo de la Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 68.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; sur: en dos líneas de 3.70 m con Enrique Ortega Jiménez y 63.00 m con calle Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez; oriente: 114.00 m con propiedad de los Sres. Macario Garduño, Heriberto Ortega González, Eva Betania Ortega Díaz, Elvia Ornelas de Nalváez, María Estrada Nieto y Margarito Romero Garduño; poniente: en tres líneas de 15.70, 57.31 y 41.00 m con propiedad de los Sres. Enrique Ortega Jiménez, Elvira Degollado León, Columba Romero Martínez, Sergio Baca Arroyo, Eladio Farfán Garduño y Canchas de Basquetbol. Superficie aproximada de: 7,531.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

367.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 319/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: en dos líneas la primera de 12.45 y la segunda de 14.65 m con la Delegación; sur: 29.90 m con Dra. Lilia Chávez de la Portilla, Elena Díaz Peredo y callejón Libertad; oriente: 40.25 m con la Iglesia; poniente: en cuatro líneas la primera de 18.80 m, la segunda 5.00 m, la tercera de 8.60 m y la cuarta de 4.40 m con Job Campirán Vázquez y Sofía Nava Sánchez. Superficie aproximada de: 1,043.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

367.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 318/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros s/n, Bo. de San Mateo de la Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 85.90 m con pequeña propiedad; sur: en dos líneas de 24.50 y 71.25 m con calle Mariano Matamoros y

Escuela Superior de Comercio "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez"; oriente: 146.70 m con pequeña propiedad; poniente: en dos líneas de 50.30 y 96.00 m con propiedad del Sr. Juan García Cortez y Escuela Superior de Comercio "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez". Superficie aproximada de: 5,708.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

367.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 323/99, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Comonfort, esquina Josefa Ortiz de Domínguez Bo. de San Mateo, Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 53.10 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; sur: 55.00 m con propiedad del Sr. Eladio Farfán Garduño; al oriente: 41.00 m con Campo de Fútbol; poniente: 40.00 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 2,187.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

367.-3, 9 y 12 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 177/99, CARLOS RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Miguel Mauriño; al sur: 44.10 m con José Rivero, al oriente: 79.00 m con Ejido de Acolman, al poniente: 81.50 m con Canal del Partidor. Con superficie de: 4,182.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

438.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 425/99, JOSE CORONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Netzahualcóyotl, Esq. José María Villaseca, Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.88 m con Avenida Netzahualcóyotl, al sur: 13.60 m con Bartolo Arrieta, al oriente: 20.90 m con Bartolo Arrieta; y al poniente: 20.90 m con calle José María Villaseca. Con superficie de: 284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

438.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. 3029/98. JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 47.00 m con Eliseo Vázquez; sur: 12.00 m con Leonor López; oriente: 9.00 m con propiedad municipal; al poniente: 8.00 m y de vuelta al mismo poniente con un callejón de 2.00 m linda con Rosa Meléndez. Superficie de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

438.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 457/99. MARIA DEL CARMEN GALICIA DE PACHECO, promueve en representación del menor ALEX JOSE PACHECO GALICIA, Amp. de La Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.97 m con carretera; sur: 16.00 m con calle pública; oriente: 13.07 m con propiedad del pueblo; poniente: 22.40 m con Teresita de Jesús Burges. Superficie aproximada de: 333.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

442.-9, 12 y 17 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 938/99. DANIEL VALENZUELA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n del Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 121.00 m con Esteban Benjamín Tapia Reyes; al sur: 121.00 m con Petra González; al oriente: 69.85 m con Emiliano Salas Gutiérrez; al poniente: 69.95 m con Dr. Heriberto Barrera Castillo. Superficie aproximada: 8451.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

427.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 727/99. C. RAFAEL MORENO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Rosa Mística S/N. Sta. Rosa de Lima, municipio de

Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.87 m linda con Francisco Rincón; sur: 15.87 m linda con privada Rosa Mística; oriente: 17.00 m linda con Sonia Vázquez; poniente: 17.00 m linda con Gilberto García. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 403/99. C. LUIS SILVA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el pueblo de San Francisco Tepojaco, actualmente 5a. calle de 20 de Noviembre S/N, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.50 m linda con Josefina Bernal, actualmente 5a. calle de 20 de Noviembre; sur: 38.50 m linda con Pablo Alemán Saucedo; oriente: 26.00 m linda con Valentín Tenorio; poniente: 26.75 m linda con Josefina Bernal. Superficie aproximada de: 1000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 736/99. C. PEDRO LOZANO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio El Huapango, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Guadalupe Sosa; sur: 30.00 m linda con Isabel Lozano Contreras; oriente: 25.00 m linda con Santiago Zamora; poniente: 25.00 m linda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 750.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 726/99. C. ANTONIO SALGADO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 78.00 m linda con Vidal, Tomás, Jaime Gómez Salgado; sur: 98.00 m linda con Teodoro Salgado Vázquez; oriente: 90.9 m linda con calle 2 de Noviembre; poniente: 100.9 m linda con Amelia Salgado Rodríguez. Superficie aproximada de: 9.688.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1693/99, C. VICTOR SANTILLAN GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.50 m con Alberto Román Vera; sur: 26.00 m con Felipe Santillán Flores; oriente: 14.60 m con Felipe Santillán Flores; poniente: 16.25 m con calle Av. Ayuntamiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 1692/99, C. JUANA MARTINA ROMERO GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Celestina Pérez Alvarez actualmente Rubén Delgado; sur: 10.00 m con calle; oriente: 27.82 m con Tiburcio Hernández actualmente Juana Guevara Martínez; poniente: 27.20 m con Leonardo Pineda Reyes. Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 1695/99, C. FELIX TORRES MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Luis Echeverría Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Celestina Pérez; sur: 10.00 m con calle Privada Luis Echeverría; oriente: 27.00 m con Leonardo Pineda; poniente: 27.00 m con Gregorio Martínez. Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 1691/99, C. MA. ASUNCION FLORES BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al sureste:

577.39 m con Parque Industrial Tepeji Hgo.; al noroeste: 177.20 m con Nitrocelulosa de México, S.A. de C.V.; al noreste: en 2 tramos 491.62 m con Bernardo Gresenkoski, 25.67 m con Carmela Flores Corona; al suroeste: 194.00 m con Fidel Flores Cano y Familia. Superficie aproximada de: 95,132.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1694/99, C. NICOLAS HORBALL CARTAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula denominado El Potrerito, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.50 m con Señora González; sur: 29.50 m con señor Mariscal Acosta; oriente: 37.00 m con señora González; poniente: 38.00 m con María Cecilia Quijano. Superficie aproximada de: 1,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

Exp. No. 735/99, C. AUSENCIO RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con María Romero Vázquez; sur: 20.00 m linda con María Romero Vázquez; oriente: 25.00 m linda con María Romero Vázquez; poniente: 25.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 734/99, C. ANTONIO ORTEGA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m linda con Constantino Castillo Zamora; sur: 7.50 m linda con callejón s/n Juana Vda. de Márquez; oriente: 26.50 m linda con Sr. Neri; poniente: 26.00 m linda con Tomás Olvera. Superficie aproximada de: 198.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero

Exp. No. 733/99, C. SILVIA DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leyes de Reforma s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.30 m linda con Roberto Díaz Solís; sur: 12.65 m linda con Rafael Díaz Rodríguez; oriente: 10.20 m linda con Constantino Castillo Zamora; poniente: 8.04 m linda con calle Leyes de Reforma. Superficie aproximada de: 123.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 732/99, C. FRANCISCO FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 14.95 m linda con Aurelia Martínez Angeles; sur: 16.50 m linda con Crispin González; oriente: 20.00 m linda con Armando Martínez Martínez; poniente: 20.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 314.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero

Exp. No. 731/99, C. RAFAEL DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leyes de Reforma s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.65 m linda con Silvia Díaz Rodríguez; sur: 12.95 m linda con Octavio Díaz Rodríguez; oriente: 11.55 m linda con Constantino Castillo Zamora; poniente: 8.30 m linda con calle Leyes de Reforma. Superficie aproximada de: 123.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. No. 730/99, C. OCTAVIO DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leyes de Reforma s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.95 m linda con Rafael Díaz Rodríguez; sur: 16.72 m linda con Edgar Hernández Molina; oriente: 10.00 m linda con Constantino Castillo Zamora; poniente: 11.05 m linda con calle Leyes de Reforma. Superficie aproximada de: 141.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. No. 729/99, C. ROBERTO DIAZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leyes de Reforma s/n San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.05 m linda con Tomasa Aguilar Vda. de Acevedo; sur: 13.30 m linda con Silvia Díaz Rodríguez; oriente: 20.50 m linda con Constantino Castillo Zamora; poniente: 15.22 m linda con calle Leyes de Reforma. Superficie aproximada de: 250.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. No. 728/99, C. MARIA ELENA GUTIERREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 11 San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con camino vecinal, noroeste: 37.00 m linda con Carmela García; sur: 50.00 m linda con Carmela García; oriente: 35.00 m linda con Lucas Reyes Romero; poniente: 17.00 m linda con Carmela García. Superficie aproximada de: 1,365.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

448.-9, 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 9963/98, JOSE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Pedregal San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.00 m haciendo escuadra con el Sr. Eloy L. actualmente con Marcos Santis Yámes; sur: 20.00 m con Sr. Tomás Rodríguez actualmente con Agustín Rodríguez de la Rosa; oriente: 32.00 m con calle particular; poniente: 22.00 m con Aurelio M. actualmente con Agustina Gardida. Superficie aproximada de: 702.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

370.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 50/98 BERNARDINO SOLORZANO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 335.00 m con Melquiades Espinoza y Mauricio Avila M.; sur: 720.00 m con Delfino Bárcenas Zarco y Fausto Tinoco; oriente: 400.00 m en dos líneas con Liborio Martínez y Río Ixtapan del Oro; poniente: 475.00 m con Prócoro Carbajal Robles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

378.-3, 9 y 12 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 14  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Interino Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "23,086", ante mí, el quince de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora JUANA ESCALONA DIAZ, los señores EDUARDO FAUSTO PADILLA VELAZQUEZ, IRENE VELAZQUEZ DE PADILLA, GENOVEVA NORMA, DIANA PATRICIA, JOSE GUILLERMO y MIGUEL GUSTAVO, de apellidos PADILLA VELAZQUEZ, aceptaron la institución de Coherederos; así como la señora GUILLERMINA PADILLA VELAZQUEZ, aceptó la Institución de Coheredera y Albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-  
Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

352.-2 y 12 febrero.

**GAS TEOTIHUACAN, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL  
POR DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998**

	<u>ACTIVO</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>ACTIVO CIRCULANTE:</u>		
CAJA GENERAL		50,000
	<b>TOTAL SUMA EL ACTIVO</b>	<u>50,000</u>
	<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>		
CUENTAS POR PAGAR:		0
	<b>TOTAL SUMA EL PASIVO</b>	<u>0</u>
	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL SOCIAL		50,000
<b>TOTAL DEL PASIVO Y EL CAPITAL CONTABLE</b>		<u>50,000</u>

Lic. Jorge Marcelino Trejo Ortiz.-Rúbrica.  
Liquidador de la Sociedad

142-A1.-28 enero, 12 y 26 febrero.